

 GOBIERNO DE CHILE MINISTERIO DE AGRICULTURA	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	Código Formato	:	F-AUI-03
		Versión	:	01
		Páginas	:	1 de 2

INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA AUDITORIA CONCILIACIÓN BANCARIA REGIÓN DE VALPARAÍSO	Número ID	INF. EJEC. 18-09
	Fecha	30-12-09

ANTECEDENTES GENERALES

Conforme a lo establecido en el Plan Anual de Auditoría año 2009, corresponde dar cumplimiento al Objetivo de Auditoría Ministerial N°2, instruido según oficio N°1208 de 28 de noviembre de 2008, de Sra. Ministra de Agricultura.

I. MATERIA ESPECÍFICA AUDITADA

Conciliaciones Bancarias.

II. ALCANCE

100% de los movimientos contables efectuados en las cuentas corrientes habilitadas para la administración de los fondos asignados para Gasto Operacional (Bienes y Servicios de Consumo y Viáticos), Gastos de la Gestión Hídrica de Petorca y Gastos Comisión Regional de Riego; efectuados en la región; en el periodo comprendido entre agosto y noviembre del 2009.

III. OBJETIVO GENERAL DE LA AUDITORÍA

Efectuar una revisión de las Conciliaciones Bancarias, y determinar su efectividad como mecanismo de control.

IV. TEMAS RELEVANTES QUE SE INCLUYEN EN EL INFORME DETALLADO DE RESULTADOS

1. En la cuenta de gastos por viáticos – bienes y servicios de consumo, se evidencia la falta en el cumplimiento en el envío de los Informes de Conciliación Bancaria elaborados desde la Seremi a la División Administrativa, excediendo los plazos establecidos; como ha ocurrido en el caso de los Informes de los periodos de Julio y Agosto del 2009, enviados desde la región con fecha 01.10.09, los que efectivamente se recibieron en la Subsecretaría el 02.10.09; lo que para los antecedentes de Julio excede la oportunidad con la que se debiera validar la información respectiva; como asimismo, esta situación se repite para el mes de septiembre. Lo anterior, podría deberse a la falta de instrucciones precisas respecto a los plazos con que se debe informar a la División.
2. Se detectó que dentro de los dos titulares asignados en las cuentas corrientes para la región de Valparaíso, se encuentran funcionarios con duplicidad de funciones y responsabilidades, como es el caso de la encargada administrativa, que ejerce funciones como tesorera y paralelamente es giradora de la cuenta corriente, lo que dificulta el control por oposición de funciones.
3. En la cuenta de gastos por Manejo Gestión Hídrica Petorca, se verificó que la información registrada en el Sistema Contable de la Subsecretaría (SIGFE) no es consistente con la información enviada por la Región en sus Informes de Conciliación

 GOBIERNO DE CHILE MINISTERIO DE AGRICULTURA	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	Código Formato	:	F-AUI-03
		Versión	:	01
		Páginas	:	2 de 2

Bancaria, como asimismo existe un desfase en las fechas que se reflejan en la contabilidad con respecto a las fechas que se presentan en las cartolas bancarias del periodo.

4. Se verifica la existencia de una cuenta corriente no informada a la fecha de esta auditoría, correspondiente a los gastos por Convenio de Cooperación y Transferencia entre la Seremi y la Comisión Nacional de Riego, asociada a la cuenta corriente N°900002-1 y que al cierre contable del mes de noviembre del 2009 presenta un saldo de \$31.041.376.

V. CONCLUSIONES GENERALES DE LA AUDITORÍA

1. Se observan debilidades de control en la elaboración, monitoreo, validación y seguimiento de las conciliaciones bancarias tanto en la región como desde el nivel central, lo que disminuye la efectividad de esta herramienta.
2. En el caso de las cuentas corrientes habilitadas e informadas a la División Central, se reitera que la información debe ser enviada mensualmente y en forma oportuna, como también informar si no se producen movimientos.
3. Dado lo anterior, es importante tomar medidas de control respecto de las debilidades observadas, con el fin de mantener la confiabilidad y oportunidad en la información presentada en la Conciliaciones Bancarias.

CONTROL DE AUDITORES		
AUDITOR (ES) QUE ELABORÓ	AUDITOR (ES) QUE REVISÓ	AUDITOR (ES) QUE AUTORIZÓ
Nombre: Paola Pérez R.	Nombre : María Luisa Torres T.	Nombre: Mabel González O.
Firma:	Firma:	Firma:
Fecha:14.12.09	Fecha:21.12.09	Fecha: 30.12.09